

Lisboa y las regiones metropolitanas del Sur de Europa a inicios de siglo XXI

Lisbon and the metropolitan regions of southern Europe at the beginning of the 21st century

Rui Florentino, arquiteto

CI-ESG, Escola Superior Gallaecia
(ruiflorentino@esg.pt)

RESUMEN

La evolución territorial de las regiones metropolitanas se puede medir mediante un número contrastado de indicadores. Algunos de ellos se utilizan para estudiar el desarrollo regional (por ejemplo para movilidad, medioambiente o crecimiento económico), mientras otros permiten analizar los resultados de la implantación de políticas urbanas. Desde una previa separación de tres áreas funcionales – la ciudad central, la primera corona y la periferia regional – este artículo interpreta el caso de Lisboa a inicios del siglo XXI, comparando-lo con las regiones capitales más cercanas: Madrid, Barcelona y París (Ile-de-France).

El trabajo tiene el interés de conseguir relacionar fácilmente los datos básicos de población, vivienda y empleo, lo que permite entender las dinámicas de crecimiento en ese momento. Y si la relación se percibe directamente en el “*ámbito interno*” de cada región, lo más relevante es poder comparar los indicadores desde la “misma área funcional”, entre los diferentes casos. Este es sin duda un análisis a nivel macro, sin entrar en la complejidad de la realidad social, política y de planeamiento de cada área metropolitana, pero nota la importancia de una lectura contrastada de indicadores cuantitativos.

Palabras clave

región metropolitana, indicadores, ordenación del territorio, Lisboa, Madrid, Barcelona, París.

ABSTRACT

Lisbon and the South European metropolitan regions at the beginning of the century

The metropolitan regions territorial evolution can be measured with a number of contrasted indicators. Some of them are used to study the regional development (whether in mobility, environment or economic growth), while others allow us to analyse the results of the urban policies implementation. By the previous separation of three functional areas – the central city, the first metropolitan belt and the peripheral region – this paper presents the case of Lisbon at the beginning of the 21st century, comparing him to the three closest capital regions: Madrid, Barcelona and Paris (Ile-de-France). The research has the interest of easily relate the basis data of population, housing and employment, which allows to understand their growth dynamics at that moment. And if these relations can be seen directly in the “domestic sphere” of each region, the most important is to compare the indicators from the same functional area, between the different cases. It’s without any doubt a macro analysis, which does not reach the complexity of the planning, political and social realities, in each metropolitan area. Although, it remarks the importance of the quantitative indicators contrasted lecture.

Keywords

metropolitan region, indicators, spatial planning, Lisbon, Madrid, Barcelona, Paris.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de las dinámicas territoriales presenta una especial complejidad en las regiones metropolitanas, porque es a esa escala donde las relaciones de interdependencia entre las políticas socioeconómicas están más en evidencia. Una forma de acotar las dificultades que conlleva el análisis de esas dinámicas (en cuanto a población, vivienda, transporte, medioambiente, etc.) es comprender primero la estructura espacial de ese tipo de regiones, mediante la previa delimitación de áreas morfológica y funcionalmente diferentes, lo que profundiza cualquier investigación urbanística. Eso es posible, incluso igualmente deseable, en áreas metropolitanas, en particular en aquellas que han desarrollado "patrones monocéntricos", como la mayoría de las capitales europeas. En este artículo se presenta un análisis territorial de 4 capitales del Sur de Europa – Lisboa, Madrid, Barcelona y París – mediante la interpretación de algunos indicadores.

La delimitación espacial del paisaje metropolitano es un paso habitual en la investigación urbanística y territorial. Desde esa perspectiva, Pedro George (2001) lo caracteriza en tres tipologías: el paisaje urbano (que se subdivide en áreas centrales, consolidadas y periféricas), el paisaje no urbano o rural (que puede tener un carácter marítimo, agrícola o forestal) y el paisaje mixto, que en algunos casos aguarda expectante su futura urbanización, en consecuencia de las infraestructuras que ya lo atraviesan. Los territorios metropolitanos ofrecen una fotografía plenamente conseguida de la larga mixtura de paisajes urbanos y singulares, a los que se juntan otros espacios rurales de relevancia ecológica, social y económica, de diferentes grados de protección, en su entorno regional.

Pero la realidad es que no existe consenso sobre la forma de determinar los límites espaciales de las regiones metropolitanas. Como ejemplo, si atendemos a dos criterios cumulativos, de que municipios contiguos tengan una densidad de al menos 250 hab./km² y que la densidad del conjunto sea superior a 1.500 hab./km², la región metropolitana de Madrid estaría formada por 34 municipios, con cerca de 4,8 millones de habitantes, mientras que la de Barcelona tendría 93 municipios y 4,1 millones, la de

París 443 municipios y 10 millones y la de Lisboa bajaba a 12 municipios y 2,3 millones, con referencia al año 2000 (Serra y otros, IERMB, 2002). Tal como en otros trabajos, la delimitación territorial permite entonces formar una jerarquía de las aglomeraciones metropolitanas, en ese caso desde las densidades mínimas, lo que, del punto de vista del número de habitantes no resulta tan diferente de la población oficial en las estadísticas institucionales, pero sí lo es en cuanto a la superficie territorial. En particular en estas cuatro regiones, mientras que en Madrid y París ella no representaría más que 25% de la superficie total de la Comunidad Autónoma y de la región Ile-de-France, respectivamente, y en Lisboa cerca de la mitad, si se toma como referencia la del Área Metropolitana (o un 10% del territorio de Lisboa y Valle del Tajo), la obtenida para esa región metropolitana de Barcelona sería casi el triple de la superficie territorial de la Mancomunidad, que integra 36 municipios en tan solo 633 km², pero tiene obviamente una densidad muy superior, de 4.790 hab./km². Esta clarificación es importante porque ayuda a delimitar ámbitos territoriales posiblemente más comparables, también a escala metropolitana.

2. METODOLOGÍA

Se suele decir que los indicadores permiten varias interpretaciones y se utilizan con diversos objetivos. En este artículo, se pretende cuestionar la validez de los indicadores territoriales para el análisis comparativo de las regiones metropolitanas ¿Cómo relacionar los datos básicos, de población, vivienda, empleo y suelo urbano? ¿Es posible solventar las particularidades geográficas, como las de Lisboa? Lo primero será empezar por comprender esas tres principales áreas de las grandes capitales.

La Ciudad Central (CC) es el corazón de cualquier región metropolitana, seguramente con patrimonio histórico y áreas urbanas con mezcla de usos, por principio de alta densidad y diversidad socio-económica, considerando-se así que el municipio capital corresponde a sus límites espaciales, en estos cuatro casos. La Corona Metropolitana (CM) es el territorio de expansión "natural" de la capital hacia los municipios vecinos, formado por nuevos espa-

cios urbanos alrededor de las estaciones de cercanías o potenciados por los nudos viarios. En muchos casos, esta primera corona integra un gran espacio verde (pero no necesariamente en forma de anillo), las principales infraestructuras logísticas e industriales, bien como ciudades con áreas residenciales de menor densidad y diversidad. La segunda corona, aquí llamada Periferia Regional (PR), completa entonces el territorio de la región metropolitana, por cierto con mayor superficie, aunque menos urbanizada. Para las cuatro regiones, es el límite de los planes metropolitanos que define la dimensión territorial de esta segunda periferia, que no será tan auto-suficiente, como las otras dos áreas internas, en la oferta de actividades de servicios, empleo y dotaciones.

Se interpretará pues un conjunto de indicadores, considerando la delimitación de estos ámbitos espaciales, para ofrecer una breve imagen de las dinámicas territoriales de las regiones capitales: algunos de ellos presentan la evolución expresa en una misma unidad (el porcentaje al año), mientras otros resultan de la densidad global, las densidades de vivienda y empleo, la "huella urbana" y la ocupación residencial. La lectura integrada del significado de estos ocho indicadores puede permitir comprender la evolución territorial de cada región y anotar sus diferencias básicas en perspectiva comparada.

Se analizan así esas dinámicas territoriales, separando previamente estos tres ámbitos: la Ciudad Central, que corresponde a los municipios capital en todos los casos; la Corona Metropolitana, según el trabajo de Ramón López de Lucio para Madrid (2003), el Área Metropolitana de Barcelona, la pequeña corona de París y los once municipios más cercanos a Lisboa; y aún la Periferia Regional, que avanza hacia la dimensión espacial de los planes territoriales, lo que coincide con la Comunidad Autónoma de Madrid, la región Ile-de-France, el Área Metropolitana de Lisboa y la delimitación del Plan Territorial de la Región Metropolitana de Barcelona, cuya superficie (de 3,2 mil km²) va también más allá de la definida por Serra (2002), en el trabajo del Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos (IERMB), mediante la población y las densidades mínimas.

3. LISBOA

Empezando por el caso de Lisboa, hay que señalar que es la capital de un país que se mantiene aún muy centralizado, en ámbitos políticos, económicos y culturales. La constitución de 1976, en secuencia de la revolución democrática de Abril de 1974, prevé la regionalización administrativa, pero la propuesta de creación de ocho regiones fue rechazada por la población en el referéndum de 1998. En el territorio continental, el Estado tiene así solamente dos niveles: la administración central, que cuenta con entidades de coordinación y desarrollo regional (cinco CC-DR's, para conducir las políticas de ordenación en el Norte, Centro, Lisboa y Valle del Tajo, Alentejo y Algarve), y la administración local, con 278 municipios y una media relativamente alta de habitantes, cerca de 36 mil en media por municipio. Para fines estadísticos y de planificación, la región de Lisboa NUT II coincide ahora con el área metropolitana, integrando dos sub-regiones separadas por el Tajo: Gran Lisboa, al norte, y Península de Setúbal, al sur, cada una con 9 municipios (figura 1). La media de habitantes por municipio, de 148 mil, es por tanto aquí bastante superior a la de las otras tres regiones: cerca de 30 mil en Madrid, 27 mil en Barcelona y 9 mil en París.

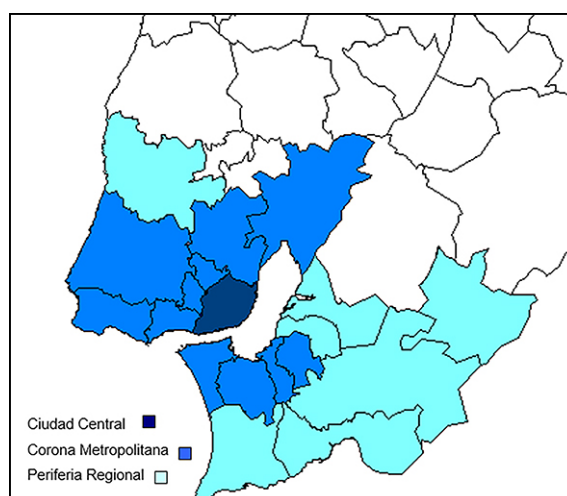


Fig.1. La región de Lisboa con sus 18 municipios (Montijo tiene 2 áreas).
Fuente: elaboración propia.

En 1991, con representación indirecta de los municipios, fueron creadas las asociaciones metropolitanas para Lis-

boa y Oporto, pero su acción es aún escasa o irrelevante para mejorar la gobernabilidad territorial, a pesar de que su marco legal haya cambiado ya por varias veces. Con relación al planeamiento territorial efectivo, está vigente desde 2002 el históricamente ambicionado Plan Regional de Ordenación del Área Metropolitana de Lisboa (PROT-AML), que después de trece años de conturbado trabajo constituye un hito importante para mejorar el planeamiento municipal (Fonseca Ferreira, 2002). Sin el apoyo de esa programación, durante las décadas de 70, 80 y 90 la urbanización ha crecido entonces, sobre todo, a través de operaciones de subdivisión del suelo rústico, lo que resultará, también en este caso, en la "realidad irrefutable de la dispersión urbana" (Bruno Soares, 2002).

El área metropolitana de Lisboa alcanza cerca de 3.000 km² (dimensión similar a la región de Barcelona), que se extienden a los dos lados del Estuario del Tajo. Al centro, con una superficie de 85 km², la ciudad capital tiene cerca de 560 mil habitantes, "solamente" 21% de los 2,65 millones del total regional – un porcentaje semejante al de París sobre Ile-de-France (19%). Los criterios de densidad y continuidad urbana han permitido separar los 11 municipios que se han considerado en la Corona Metropolitana (7 a Norte y 4 a Sur del Tajo), de los otros 6 que integran entonces la Periferia Regional, de patrones territoriales menos urbanizados.¹

Con la publicación de la información estadística relativa a 2011, mediante los últimos Censos en Portugal, es posible entender las nuevas dinámicas de la primera década del siglo XXI, sobretodo en cuanto a la evolución de la población residente y de viviendas. La desagregación de esos datos a la unidad infra-municipal de las *freguesias* (distritos) nos permite también retocar los límites territoriales entre lo que en este trabajo se han llamado Corona Metropolitana y Periferia Regional, que en el caso de la región de Lisboa resultan más difíciles de precisar. Un indicador adecuado es la ocupación residencial (Hab./Viv.), que puede contribuir de

igual forma para la discusión sobre una nueva delimitación territorial, en secuencia de la reforma de la administración local por las leyes 22/2012 y 11-A/2013.

En el comparativo entre los porcentajes de evolución de la población residente y de las nuevas viviendas construidas, por municipio, entre 2001 y 2011, se destacan estas dos conclusiones principales. Por un lado hay que validar la delimitación territorial propuesta en este análisis, señalando el fuerte crecimiento de residentes en los 6 municipios que fueron incluidos en la Periferia Regional (la segunda corona, "más alejada" de Lisboa), a excepción de Setúbal, que está en la frontera hacia la región del Alentejo Litoral. Por otro lado, se registra que la expansión urbana supera en mucho las necesidades reales de crecimiento, con una media regional de casi 15% de nuevas viviendas, para solamente 6% de nuevos residentes, destacando-se únicamente un notable acierto de los municipios de Cascais y de Mafra, entre la oferta y la demanda, con porcentajes muy similares de evolución, en torno a los 20 y 40%, respectivamente.

Para un mayor detalle de los indicadores, se podría entrar aún en el nivel infra-municipal de las *freguesias* (distritos) de la región, mediante la ocupación residencial, que en Lisboa se situaba en torno a una media de 1,9 habitantes por vivienda en la Periferia Regional y a 2,1 en la Corona Metropolitana. Siendo esta por lo tanto más densa, los datos de 2011 permiten concluir que, en los municipios de frontera, las *freguesias* de Colares, São João das Lampas y Pero Pinheiro (en Sintra), Bucelas (Loures) y Calhandriz (Vila Franca de Xira) tienen menor densidad, mientras que algunas áreas de Alcochete y Montijo, al Sur del Tajo, se aproximan de la estructura territorial de la corona metropolitana, lo que denota el crecimiento de la región hacia el interior, bien como la influencia de la movilidad permitida por el puente Vasco da Gama, concluido en 1998.

¹ Es verdad que sería posible alargar esta región a otros municipios también funcionalmente conectados con la ciudad de Lisboa, pero se ha preferido mantener la coherencia con los otros casos y hacer coincidir la dimensión de la región con el ámbito del planeamiento territorial (del PROT-AML), que cubre estos 18 municipios de la también llamada Área Metropolitana.

Tabla 1. Evolución de población y viviendas en la región de Lisboa entre 2001 y 2011.

Área Territorial	Municipios	Población			Viviendas		
		2001	2011	% de evolución	2001	2011	% de evolución
Ciudad Central	Lisboa	564.657	547.631	- 3,0	293.064	323.937	10,5
	Almada	160.825	174.030	8,2	92.292	101.531	10,0
	Amadora	175.872	175.135	- 0,4	80.613	88.034	9,2
Corona Metropolitana	Barreiro	79.012	78.764	- 0,3	37.877	41.771	10,3
	Cascais	170.683	206.429	20,9	89.975	109.133	21,3
	Loures	199.059	205.054	3,0	85.202	99.340	16,6
	Moita	67.449	66.029	- 2,1	30.552	34.673	13,5
	Odivelas	133.847	144.549	8,0	58.288	69.234	18,8
	Oeiras	162.128	172.120	6,2	75.704	86.149	13,8
	Seixal	150.271	158.269	5,3	69.046	79.548	15,2
	Sintra	363.749	377.837	3,9	166.934	182.846	9,5
	Vila Franca de Xira	122.908	136.886	11,4	54.170	65.124	20,2
	Periferia Regional	Alcochete	13.010	17.569	35,0	6.209	8.829
Mafra		54.358	76.685	41,1	30.273	42.957	41,9
Montijo		39.168	51.222	30,8	19.660	26.766	36,1
Palmela		53.353	62.805	17,7	26.239	33.182	26,5
Sesimbra		37.567	49.500	31,8	24.516	31.836	29,9
Setúbal		113.934	121.185	6,4	55.218	62.827	13,8
TOTAL		2.661.850	2.821.699	6,0	1.295.832	1.487.717	14,8

4. MADRID

La ciudad de Madrid es la capital política de España y también un centro regional. Su reciente desarrollo económico coincide y está aún relacionado con la institución de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) en 1983, porque es el gobierno regional que ejerce el pilotaje territorial y metropolitano (Rodríguez Álvarez, 2004). La creación de la Comunidad no ha resultado, sin embargo, de una decisión específica para esta región, sino del proceso de descentralización política del país, hacia un Estado de 17 regiones autónomas, de acuerdo con la Constitución de 1978. Madrid forma entonces una región de escala metropolitana, sin la previa separación provincial común en otros casos, por ejemplo en Cataluña, como se verá más adelante. De hecho, la Comunidad va heredar los recursos humanos de la anterior Provincia de Madrid. Desde el marco de la organización administrativa, importa aún notar que, entre 1948 y

1954, el municipio capital aumenta su territorio, mediante la anexión de algunos antiguos municipios limítrofes, en una clara intención de hacer corresponder la estructura urbana de la ciudad con una entidad política de mayor dimensión, cosa que no ocurrió igualmente en Barcelona, lo que explica la diferencia entre los términos municipales, siendo el de la capital de Cataluña seis veces menor que el de Madrid.²

Con respecto a la ordenación territorial y metropolitana, no es ahora el momento para ese repaso histórico, que tampoco se hará para los otros casos, pero se deben de señalar las referencias que pueden ayudar a comprender la situación actual. En Madrid, la planificación regional integrada se desarrolla por lo menos desde los años 30 del siglo XX, que resultará en el

² Aunque esa ampliación territorial fuera desigual, limitada a Oeste por el efecto barrera de la Casa de Campo.

Plan General de Ordenación del Área Metropolitana aprobado en 1964.³ Queda entonces enraizado ese concepto en las disciplinas de urbanismo y ordenación, bien como la necesidad de políticas territoriales desde una visión supra-municipal, que es demostrada incluso por el Estado, con la creación de la Comisión de Planeamiento y Coordinación (COPLACO), encargada de gestionar aquel Plan. Durante dos décadas, esta Comisión ha trabajado en el proceso voluntario de ordenación de las actividades, frente a las varias decisiones de los Ministerios centrales y a la presión de los municipios, decurrente del período de transición democrática de finales de los 70, logrando aún la aprobación de las Directrices para la revisión del Plan Metropolitano, en la etapa final de su labor (1981), solo dos años antes de su extinción, por la transferencia de competencias para la nueva Comunidad de Madrid.

La clásica ciudad "interior", que es valorada por su estructura compacta y diversa, ha dado lugar a una gran conurbación difusa, en todos los sentidos. A par del desarrollo económico de las últimas décadas del siglo XX, aumentan también la urbanización del suelo, las disparidades sociales y los problemas medioambientales, revelando un gigantismo e ineficiencia crecientes (Naredo, 2002). Sin embargo, en cuasi 30 años, la Comunidad solo ha conocido tres Presidentes, lo que significa una contrastante estabilidad política, soportada por una buena dosis de marketing y esfuerzo de identificación con los ciudadanos: la "M en vertical es la suma de todos". De igual modo, se mantiene el valor de los procesos de planeamiento y de comprensión de la realidad territorial, que ultrapasa otra vez los límites administrativos, incluyendo el ámbito funcional de la red de ciudades de la meseta: Ávila, Segovia, Guadalajara y Toledo (Burns y otros, 2009, Santiago, 2008, o Enguita, ya en 1995).

3 Explica Javier Ruiz que podemos hablar de una tradición madrileña de planeamiento territorial desde los años treinta, caracterizada por el conocimiento de la realidad geográfica de la región. "Cada Plan para Madrid, desde el Plan de Bidagor de 1946, e incluso antes, independientemente de su delimitación territorial competencial, ha trascendido de una u otra manera dicha delimitación. Es muy conocido, sin entrar en sus implicaciones ideológicas, el propio esquema justificativo de Bidagor de la segmentación sociofuncional en bandas paralelas a la dirección marcada por la sierra y el Tajo." Elaborado por la Dirección General de Urbanismo para un conjunto de 23 municipios, a escala 1:10.000, el Plan de 1964 "planteaba un modelo de ocupación del suelo de tipo planetario, sobre una estructura de movilidad radioconcéntrica, en un esquema de cierta tradición en el planeamiento regional del siglo XX." (Ruiz Sánchez, 2000).

Según lo anteriormente ya referido, se define como superficie de análisis la que corresponde al área del plan territorial de naturaleza institucional, lo que en Madrid coincide con el ámbito de la Comunidad Autónoma. La región tiene actualmente cerca de 6 millones de habitantes (la mitad en la ciudad capital), su superficie alcanza 8 mil km² y 49 de los 179 municipios se han considerado en la Corona Metropolitana,⁴ donde residen 40% de la población total.

5. BARCELONA

Para muchas de las variables del contexto de gobierno, Barcelona sirve de contrapunto a Madrid: el municipio central no anexó superficie, quedando-se en los 100 km² (dimensión similar a las ciudades de París y Lisboa), ha crecido "limitado" por la presencia del Mediterráneo, es capital autonómica pero la región política se extiende bien más allá del territorio metropolitano (sumando cuatro Provincias) y tiene asociaciones funcionales de escala supra-municipal para la gestión de los servicios urbanos, que también mucho han variado durante los últimos cincuenta años. Pero compartirá con Madrid esa misma larga tradición de planificación territorial a escala metropolitana, de que el ejemplo mayor es posiblemente el Plan General aprobado en 1976.⁵

4 Con relación al trabajo del Ramón López de Lucio (2003), la Corona Metropolitana comprende los núcleos 5 y 6, que corresponden al Sistema Suburbano (Deste metropolitano y Hoya de Villalba) y 2, 3 y 4, que corresponden al Sistema Urbano con excepción del municipio de Madrid. La Periferia Regional, que corresponde al Sistema Periurbano, forma el resto de la Comunidad.

5 Se trata de un plan de ordenación de carácter normativo, para 27 municipios, redactado por los urbanistas Joan Antoni Solans y Albert Serratos, que se mantuvo vigente, a pesar de los siete mil expedientes de cambio, a lo largo de más de tres décadas de aplicación. Jaume Vendrell (2006) cuenta un poco de su historia: "Dado que la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios había seguido redactando los trabajos de revisión del Plan Comarcal del 53, poco antes de la creación de la Corporación Metropolitana de Barcelona y dentro de 1974 se sometió a la información pública una primera versión del revisado plan, que, tras treinta e dos mil alegaciones y dos años de trabajo arduo, fue aprobado en 1976 con el nombre de Plan General Metropolitano de Ordenación Urbana de la Entidad Municipal Metropolitana de Barcelona. (...) a pesar, también, de haber perdido fuerza en el trámite aprobatorio, supuso un auténtico hito tanto en el campo metodológico cuanto en aras a atenuar la espiral especulativa y el desorden urbanístico que se había instalado en la interpretación del ya entonces obsoleto Plan Comarcal de 1953." El área metropolitana se ha configurado entre los ríos Llobregat y Besòs, que abrazan el ensanche de Cerdà. Esta geografía singular ha propiciado que la expansión territorial se haya desarrollado por detrás

En el marco organizativo, los 27 municipios centrales se han asociado ya en 1974, en una corporación metropolitana (la CMB), creada para el impulso, la coordinación, la gestión y la ejecución del planeamiento urbanístico, bien como la prestación de funciones de interés para el conjunto de la zona metropolitana (Vendrell, 2006). En ese ámbito se elabora aquel Plan General y durante trece años se despliegan varios servicios urbanos, siendo los más importantes los de transporte y de medioambiente, hasta 1987, cuando el gobierno de Cataluña (la Generalitat) extingue esa entidad metropolitana, en una clara analogía con la misma decisión del poder central de Margaret Thatcher con respecto al Greater London Council (GLC) en 1986.

El conflicto entre la región y los municipios fue así evidente, aunque su respuesta no se hizo esperar. Un año después se han vuelto a agrupar, ahora decididamente de manera voluntaria, para dar apoyo a las entidades gestoras de Medioambiente y de Transportes, creando la marca "Área Metropolitana de Barcelona" (AMB), mediante una mancomunidad formada por 36 municipios, que además gestiona espacio público y promueve vivienda protegida, lo que muestra una notable acción territorial solidaria, poco común. Este sentido de asociación intermunicipal se completa en 2003, cuando la planificación estratégica asume definitivamente el ámbito metropolitano, después de tres planes de dimensión urbana – el histórico primer Plan Estratégico Económico y Social fue aprobado por Pascual Maragall, entonces Alcalde de Barcelona, dos años antes de las Olimpiadas de 1992.⁶

De acuerdo con lo ya señalado, la región de Barcelona dispone de una asociación territorial (la AMB), que reúne un conjunto de 36 municipios y cuyo ámbito, descontando la capital, se considera en este trabajo como su Corona Me-

tropolitana. Otros 128 municipios completan esta región, que recientemente fue objeto de un Plan Territorial Parcial, cubriendo 3,2 mil km² y donde habitan cerca de 4,5 millones de personas. Una menor superficie territorial es la razón básica para que la evolución demográfica, de viviendas y del empleo sea aquí menos espectacular que en la región de Madrid, en las tres áreas geográficas, con excepción de la pérdida de residentes en la ciudad de Barcelona, que ha sufrido una pérdida de cerca de 14 mil habitantes al año durante los noventa, aproximadamente el doble que el municipio de Madrid, lo que es también comprensible debido a la diferencia de superficie territorial entre las dos capitales.

6. PARIS

La relevancia de París como último estudio de caso sale también de una doble perspectiva – técnica y política. En la organización administrativa, de acuerdo con la tradición histórica y cultural, Francia era hasta hace poco un Estado muy centralizado en su capital, de tal manera que ya en el contexto de reconstrucción después de la 2ª Gran Guerra se reconocía el desequilibrio territorial que marca el enfrentamiento entre París y el "desierto francés" (Gravier, 1947). A pesar de esa "vieja" atención hacia la necesidad de descentralización política, bien como una planificación territorial con objetivos de desarrollo policéntrico, la elección de los Consejos Regionales solo se inicia a partir de la "Ley Defferre", en 1982. Además, en la región capital, el Estado sigue ejerciendo un papel fundamental.

Los procesos de ordenación territorial están también enraizados, siendo incluso una referencia el Plan Rector de la región parisina en 1965, inspirado en el modelo de ciudades satélite de Howard, pero con una capacidad generosa, entre 300 y 500 mil habitantes. Se crearon así cinco nuevas ciudades, a distancias entre 15 y 25 km de la capital (Cergy-Pontoise, Évry, Marne-la-Vallée, Sénart y Saint-Quentin-en-Yvelines), mediante políticas de suelo, con zonas de desarrollo programado, y una fuerte inversión directa en infraestructuras de transporte y equipamientos públicos, que son un símbolo de la planificación integrada parisina, también mas atenta a los nuevos enfoques metodológicos, en beneficio de la renovación urbana y de equilibrios sociales y medioambientales (Antier, 2000).

del parque de Collserola y con menor densidad cerca del mar, formando-se una corona de polaridades regionales (como Terrasa, Sabadell y Mataró), con suficiente autonomía para la demanda urbana.

⁶ Se justifica el "histórico" por el contexto de aquel momento. A finales de los 80 se consolidaba el proyecto urbano como "el instrumento eficaz" y gran parte del cuerpo profesional creía en el diseño de la ciudad, más que en su planeamiento integrado. El éxito de los Juegos ha proporcionado la visibilidad internacional para ese "modelo", que sin embargo no estará exento de críticas (Capel, 2005). Se decía que Maragall era "el mejor arquitecto de Barcelona", pero la verdad es que supo iniciar también una estrategia social y económica.

Tabla 2. Indicadores de dinámicas territoriales por área y región.⁷

Indicador	Unidad	Área	Madrid	Barcelona	Paris	Lisboa
Densidad Global	Habitantes / Km ² (2001)	CC	4.849	15.346	20.610	6.643
		CM	949	2.673	6.347	1.420
		PR	60	559	441	192
Densidad de Viviendas	Viviendas / Ha. Urbanos (2001)	CC	41	92	116	69
		CM	19	37	29	17
		PR	11	20	9	3
Densidad Relativa del Empleo	Empleo / 10 Viviendas (2001)	CC	13	13	13	18
		CM	10	8	10	7
		PR	5	8	9	8
Evolución Demográfica	% / Año (1991-2001)	CC	- 0,24	- 0,85	0,04	- 1,49
		CM	2,65	0,20	0,33	1,21
		PR	5,20	1,96	0,69	1,76
Evolución de Viviendas	% / Año (1991-2001)	CC	1,69	0,53	1,64	0,50
		CM	3,92	1,65	1,61	2,46
		PR	5,36	2,55	2,21	3,09
Evolución del Empleo	% / Año (1991-2001)	CC	7,05	3,58	- 0,65	- 0,30
		CM	13,37	4,99	0,55	3,08
		PR	12,12	5,91	1,42	3,03
Huella de Suelo Urbano	M ² Suelo Urbano / Habitantes (2001)	CC	113	52	44	75
		CM	212	111	136	281
		PR	588	241	389	1.994
Ocupación Residencial	Habitantes / Viviendas (2001)	CC	2,16	2,07	1,65	1,93
		CM	2,50	2,41	2,23	2,12
		PR	1,51	2,13	2,50	1,92

En este caso, la delimitación territorial resulta bastante evidente: las áreas de la Corona Metropolitana y de la Periferia Regional, corresponden a la Pequeña Corona y a la Gran Corona, respectivamente, que en conjunto con la ciudad capital forman la región Ile-de-France, constituida en 1976 (una de las veinte y dos de Francia).⁸

⁷ Desde los datos básicos recogidos en el trabajo previo de investigación del autor (Florentino, 2011).

⁸ El territorio está aún subdividido en Departamentos, actualmente 8 en la región, después de la reorganización de 1964. El municipio de Paris es igualmente un Departamento, la Pequeña Corona integra 3 (Hauts-de-Seine, Seine-Saint-Denis y Val-de-Marne) y la Gran Corona los otros 4 (Seine-et-Marne, Yvelines, Essonne y Val-d'Oise). Los primeros son totalmente urbanos, mientras que en los segundos se notan los ejes radiales hacia las cinco nuevas ciudades del Plan Rector de 1965, en un ámbito regional más extenso.

7. CONCLUSIONES

A través del análisis de datos básicos censales, queda claro que es posible comparar las dinámicas de las regiones metropolitanas, salvando las diferencias espaciales, como se ha señalado. En la tabla 2 se presentan los resultados de ocho indicadores, desagregados por las tres áreas territoriales en cada región, en el inicio del siglo XXI.

Se han confirmado las tendencias comunes, en cuanto la distribución de la población y al aumento de actividades y suelo urbano en las áreas periféricas y del entorno regional, pero se pueden interpretar igualmente algunos rasgos particulares, que muestran la diferente evolución territorial de estas 4 regiones. Por ejemplo en la Corona Metropolitana de

Lisboa, con una densidad residencial intermedia, entre la de Madrid y de Barcelona (Paris es muy diferente), se nota un menor equilibrio del empleo en relación con la capacidad del alojamiento (y así menor mezcla de usos e incluso potencial de calidad de vida). Al contrario, dando un otro ejemplo en este mismo tema, la Periferia Regional de Madrid es casi en exclusivo un área residencial ("solamente" 5 empleos por 10 viviendas), frente a un mayor equilibrio comparativo de las otras tres regiones (8 en Lisboa y Barcelona y 9 en Paris). De hecho, al observarse en simultáneo la evolución demográfica y residencial, la construcción de viviendas en las áreas periféricas de Lisboa, Barcelona y Paris, en términos relativos, puede ser superior a la de Madrid, porque aquí los nuevos residentes fueron también comparativamente mucho más. Superando el espacio de la Corona Metropolitana, eso demuestra la huida de las clases más favorecidas hacia un estilo de vida muy diferente del centro urbano, incluyendo segunda residencia, porque la ocupación residencial es ahí la más baja (1,51 habitantes por vivienda). Por otro lado, Paris y Lisboa presentan la menor ocupación residencial en la Ciudad Central y en la Corona Metropolitana (1,65 y 2,12), lo que indica la necesidad de rehabilitación urbana en espacios históricos y suburbanos, respectivamente.

Con respecto a algunas conclusiones específicas para cada una de las regiones, en Madrid se nota que la evolución demográfica durante los noventa presenta un fuerte crecimiento, de cerca de 50% en la Periferia Regional (10 mil habitantes al año), contrastando con la pérdida de residentes en el municipio central. Pero incluso con el aumento general de suelo urbano en las tres áreas entre 1996 y 2001 (aproximadamente 17 km² al año en el municipio central, 15 en la Corona Metropolitana y 6 en la Periferia Regional), la ciudad de Madrid mantiene cerca de 64% del empleo regional. En consecuencia de las nuevas infraestructuras de circulación entre los varios núcleos urbanos y de conexión hacia el exterior, la movilidad por automóvil crece proporcionalmente, a pesar de una importante inversión en la red de transporte público.⁹

⁹ En especial en la red de Metro, con nuevas extensiones hacia la periferia regional y la circular del "Gran Sur", que conecta las ciudades de Móstoles, Alcorcón, Leganés, Getafe y Fuenlabrada, que tienen una población entre 160 y 210 mil habitantes, cada una.

En cuanto a Barcelona, la población crece igualmente sobre todo en la Periferia Regional, por lo que análisis demográfico muestra hoy un número equivalente en las tres áreas consideradas: 33%, es decir, cerca de 1,5 millones de habitantes en cada una. La Ciudad Central cuenta con 42% del empleo, pero la Corona Metropolitana y la Periferia Regional están también creciendo, respectivamente 5 y 6%, o cerca de 20 y 25 mil empleos al año, entre 1996 y 2002. En línea con esta evolución en las dos coronas periféricas, el número de viajes en transporte colectivo en el interior de la ciudad de Barcelona no llega hoy al 60% del total, un poco menos de los indicadores que presentan los otros municipios capitales (65 en Madrid, 69 en Paris y 61 en Lisboa).

En Paris, a pesar de las diferencias en superficie, los datos básicos de la región demuestran una evolución demográfica y residencial más equilibrada que la de los otros casos. La población ha también crecido en la ciudad central, con algo más de 800 habitantes al año entre 1990 y 2004, mientras que el aumento en la Pequeña Corona y en la Gran Corona fue, respectivamente, de cerca de 13 y 30 mil. Ya en la movilidad y en la distribución del empleo se notan cambios, en consecuencia de la urbanización de nuevos territorios. En el mismo período de 14 años, se registran cerca de 300 mil nuevos empleos en la Periferia Regional y algo más de 135 mil en la Corona Metropolitana, contrastando con la pérdida de casi 165 mil en la ciudad de Paris, que representa ahora "solamente" el 31% de los empleos regionales. De igual forma, comparando con 1991, la movilidad ha aumentado en las coronas y disminuido en el municipio central, aunque aquí menos en el transporte colectivo (2%) que en el privado (18%).

Por último en Lisboa, los indicadores territoriales muestran también un fuerte desarrollo de la Corona Metropolitana en la década de los noventa: además de la evolución residencial, con una media de 19 mil habitantes al año, se registran también 13 mil nuevos empleos al año en esos once municipios. A pesar de eso, la ciudad de Lisboa maneja 43% del total de empleo regional, lo que parece bastante ya que es el doble del porcentaje de habitantes del municipio capital. El crecimiento urbano es aún considerable en la Periferia Regional, donde se han construido cerca de 4 mil nuevas viviendas al año, aún durante los noventa, algunas por cierto de segunda residencia.

Al interpretar de forma comparativa estos indicadores, se comprueba su validez para el análisis territorial de las regiones metropolitanas, al entender primero las diferentes áreas funcionales, tal como se ha explicado al inicio del artículo. Se presenta pues una aportación útil para cualquier investigación sobre dinámicas territoriales en las ciudades capitales, que además refleja esas particularidades geográficas planteadas, bien como para todo el análisis de las políticas urbanas [Cavaco et al., 2020].

REFERENCIAS

- Antier, G.** (2000). La gestión del planeamiento regional en Ile-de-France. Algunas reflexiones sobre las tendencias del planeamiento metropolitano. *Urban*, 4, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, ETSAM, UPM.
- Barata Salgueiro, T.** (2001). *Lisboa, Periferia e Centralidades*. Celta Editora.
- Bruno Soares, L.** (2002). A realidade incontornável da dispersão. In *Sociedade e Território*, 33, Edições Afrontamento.
- Burns, M.; Roca, J.; Moix, M.; Ulied, M.** (2009). El sistema metropolitano de la macrorregión de Madrid. *Urban*, 14, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, ETSAM, UPM, Madrid.
- Capel, H.** (2005). *El modelo Barcelona. Un examen crítico*. Ediciones del Serbal.
- Carreras, J.; Otero, M.; Ruiz, E.** (coord.) (2009), *Aglomeracions Metropolitanas Europees, Papers*, 50, IERMB.
- Cavaco, C.; Florentino, R.; Pagliuso, A.** (2020) Urban Policies in Portugal. In Simonetta Armondi y Sonia De Gregorio Hurtado (ed.). *Foregrounding Urban Agendas. The New Urban Issue in European Experiences of Policy-Making*. Springer, The Urban Book Series.
- Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional de Lisboa e Vale do Tejo** (2002). *Plano Regional de Ordenamento do Território da Área Metropolitana de Lisboa*.
- Consortio de Transportes de Madrid** (2004). *Encuesta Domiciliaria de Movilidad*, Comunidad de Madrid.
- Enguita, A.** (1995). Alrededor de Madrid. Una red fuerte de ciudades medianas. Buscando un nuevo modelo descentralizador. *Urbanismo*, 26, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- Fernández Güell, J.M.** (2004). Sostenibilidad y gobernabilidad: dos conceptos condenados a entenderse en el ámbito urbano. In Biblioteca digital *Ciudades para un futuro más sostenible*, 31, <http://habitat.aq.upm.es>
- Florentino, R.** (2011). *Procesos innovadores de gobierno y ordenación del territorio. La región metropolitana de Lisboa en perspectiva comparada*. Tesis Doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- Fonseca Ferreira, A.** (2002). Finalmente um PROT para a AML? *Sociedade e Território*, 34, Edições Afrontamento.
- Fonseca Ferreira, A.** (coord.) (2007). *Lisboa 2020. Uma estratégia de Lisboa para a Região de Lisboa*. CCDR-LVT.
- Generalitat de Catalunya** (2008). *Pla Territorial Metropolità de Barcelona*.
- George, P.** (2001). Paisagem urbana – do urbano ao rural, notas a partir de Lisboa... *Finisterra*, 72, Centro de Estudos Geográficos da Universidade de Lisboa.
- Gravier, J.F.** (1947). *Paris et le désert français*. Flammarion.
- Hall, P.** (1993). Red viaria principal y desarrollo urbano. In Comunidad Autónoma de Madrid, *Movilidad y territorio en las grandes ciudades*.
- Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona** (2006). *Enquesta de Mobilitat Quotidiana en Catalunya*. IERMB.

López de Lucio, R. (2003). Transformaciones territoriales recientes en la región urbana de Madrid. *Urban*, 8, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, ETSAM, UPM.

López de Lucio, R. (2007). Una movilidad desbocada: en torno a los resultados de la Encuesta de Movilidad de 2004 de la Comunidad de Madrid. *Urban*, 12, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, ETSAM, UPM.

Marques da Costa, N. (2007). *Mobilidade e Transporte em Áreas Urbanas. O caso da Área Metropolitana de Lisboa*. Tese de Doutoramento, Universidade de Lisboa.

Monzón, A (2007). Madrid: el transporte. In *Regiones Capitales. Planificación y Desarrollo Sostenible de las Regiones Capitales Europeas*, Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

Monzón, A.; De La Hoz, D. (2009). Efectos sobre la movilidad de la dinámica territorial de Madrid. *Urban*, 14, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, ETSAM, UPM.

Naredo, J.M. (2002). Anatomía y fisiología de la conurbación madrileña: gigantismo e ineficiencia crecientes. Biblioteca digital *Ciudades para un futuro más sostenible*, 29/30, <http://habitat.aq.upm.es>

Ortiz, P. (coord.) (1996). *Bases del Plan Regional de Estrategia Territorial*, Comunidad de Madrid.

Palisse, J.P. (2007). Paris. In *Regiones Capitales. Planificación y Desarrollo Sostenible de las Regiones Capitales Europeas*, Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

Pujadas, R.; FONT, J. (1998). *Ordenación y Planificación Territorial*. Editorial Síntesis.

Rodríguez Álvarez, J.M. (2004). Madrid: el pilotaje político por la región. In Bernard Jouve y Christian Lefèvre (coord.). *Metrópolis ingobernables. Las ciudades europeas entre*

la globalización y la descentralización, Ministerio de Administraciones Públicas.

Ruiz Sánchez, J. (2000). Planeamiento urbano territorial en Madrid. Experiencia reciente. *Urban*, 5, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, ETSAM, UPM.

Santiago, E. (2008). Madrid, ciudad única. La explosión urbana en la región madrileña y sus efectos colaterales. *Urban*, 13, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, ETSAM, UPM.

Serra, J. (coord.) (2003). *El territori Metropolità de Barcelona. Dades bàsiques, evolució recent i perspectives*, Área Metropolitana de Barcelona.

Serra, J.; Otero, M.; Ruiz, E. (coord.) (2002). *Grans Aglomeracions Metropolitanas Europees, Papers*, 37, IERMB.

Schmidt, L. (coord.) (2006). *Ecoline – conhecer mais para mudar melhor*, Observa, Instituto das Ciências do Trabalho e da Empresa e Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa. <http://ecoline.ics.pt>

Tenedório, J.A. (coord.) (2003). *Atlas da Área Metropolitana de Lisboa*. AML.

Terán, F. (1992). *Madrid*. Fundación Mapfre.

Terán, F. (1999). *Madrid: Ciudad Región. Entre la ciudad y el territorio, en la segunda mitad del siglo XX*. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Comunidad de Madrid.

Vendrell, J. (2006). La Mancomunidad de Municipios del área metropolitana de Barcelona: organización, financiación y perspectiva. In curso Área Metropolitana de Barcelona. Organización institucional y gestión de las dinámicas territoriales de la aglomeración barcelonesa. Consorci Universitat Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona.